



# 4to Torneo fútbol 5

## VI TORNEO FUTBOL 5 CLUB RECREODEPORTIVO CAFAM MADELENA REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN

### Justificación

El Artículo 52 de la Constitución Política Colombiana de 1991, expresa “El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.” Adicionalmente los artículos 16 y 23 de la ley 181 de 1995, señalan: Artículo 16: **DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO.** Es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.” Artículo 23: “Las cajas deberán desarrollar programas de fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la participación comunitaria para los afiliados y no afiliados; Por tal razón La Caja de Compensación Familiar Cafam, de acuerdo con su función y filosofía se preocupa por brindar espacios adecuados para la socialización y utilización adecuada del tiempo libre para todos sus afiliados y personas que participan en nuestros eventos deportivos.

Queremos poner de manifiesto que el presente reglamento pretende regular el nivel de competencia dando prioridad al juego limpio, ajustándose a los ideales olímpicos. No siendo el objetivo de los torneos la premiación, esta se tiene como un estímulo para los participantes.

Lee cuidadosamente este reglamento y difunde la información con los integrantes de los equipos, esto permitirá una mejor participación en el torneo.

### 1. Organización y coordinación

- 1.1 El torneo se jugará de acuerdo con el reglamento que para este deporte dispone la Federación Colombiana de Fútbol de Salón y las normas de participación aquí estipuladas para la administración del torneo.



## 4to Torneo fútbol 5

1.2 La organización y coordinación del torneo estará a cargo del Club Recreodeportivo Cafam Madelena, bajo la supervisión de: jefe de operaciones Club Madelena, supervisores de operaciones Club Madelena y el promotor de servicios del Club Madelena; **La organización es autónoma en el manejo de la programación (sitios, fechas y horarios)**

1.3 La dirección del torneo tendrá a cargo:

1.3.1 Ejercer el control general del torneo y velar por su normal desarrollo.

1.3.2 Designar y nombrar los lugares del encuentro y el grupo arbitral.

1.3.3 Planear y organizar todo lo referente al sistema de competición y los grupos por los cuales se va a realizar el torneo.

1.3.4 Aplicar las sanciones indicadas en el presente reglamento.

1.3.5 Emitir el boletín oficial de información general sobre los resultados de cada fecha para facilitar el control de cada equipo, será emitido los días jueves a partir de las 4 p.m. en los correos electrónicos de los delegados de cada equipo, al Whatsapp del torneo y en la página web [www.cafam.com.co](http://www.cafam.com.co)

1.4 Los horarios de juego serán los domingos de 8 a.m. a 6 p.m.

1.5 Cafam premiará a los equipos que clasifiquen así:

- Se premiará con trofeos y medallas a los cuatro primeros equipos.

Adicional se premiará en efectivo así:

Con 25 equipos:

Campeón:

\$2.000.000

Subcampeón\$1.000.000

Tercer lugar: \$600.000

Cuarto lugar: \$300.000

Goleador: \$100.000

Valla menos vencida: \$100.000

Juego limpio: \$100.000 \*El equipo que menos tarjetas rojas y amarillas acumulen de los cuatro que lleguen a la final.

Con 30 equipos:

Campeón:

\$2.200.000

Subcampeón\$1.200.000



## 4to Torneo fútbol 5

Tercer lugar: \$700.000  
Cuarto lugar: \$350.000  
Goleador: \$100.000  
Valla menos vencida: \$100.000  
Juego limpio: \$100.000 \*El equipo que menos tarjetas rojas y amarillas acumulen de los cuatro que lleguen a la final.

Con 35 equipos  
Campeón:  
\$2.400.000  
Subcampeón \$1.400.000  
Tercer lugar: \$800.000  
Cuarto lugar: \$400.000  
Goleador: \$100.000  
Valla menos vencida: \$100.000  
Juego limpio: \$100.000 \*El equipo que menos tarjetas rojas y amarillas acumulen de los cuatro que lleguen a la final.

Con 40 equipos  
Campeón:  
\$2.500.000  
Subcampeón \$1.500.000  
Tercer lugar: \$900.000  
Cuarto lugar: \$500.000  
Goleador:  
\$100.000  
Valla menos vencida: \$100.000  
Juego limpio: \$100.000 \*El equipo que menos tarjetas rojas y amarillas acumulen de los cuatro que lleguen a la final.

Con 45 equipos  
Campeón:  
\$2.600.000  
Subcampeón \$1.600.000  
Tercer lugar: \$950.000  
Cuarto lugar: \$550.000



## 4to Torneo fútbol 5

Goleador: \$100.000

Valla menos vencida: \$100.000

Juego limpio: \$100.000 \*El equipo que menos tarjetas rojas y amarillas acumulen de los cuatro que lleguen a la final.

Con 50 equipos

Campeón:

\$2.700.000

Subcampeón\$1.700.000

Tercer lugar: \$1.000.000

Cuarto lugar: \$600.000

Goleador:

\$100.000

Valla menos vencida: \$100.000

Juego limpio: \$100.000 \*El equipo que menos tarjetas rojas y amarillas acumulen de los cuatro que lleguen a la final.

Con 55 equipos

Campeón

\$2.800.000

Subcampeón\$1.800.000

Tercer lugar: \$1.050.000

Cuarto lugar: \$650.000

Goleador: \$100.000

Valla menos vencida: \$100.000

Juego limpio: \$100.000 \*El equipo que menos tarjetas rojas y amarillas acumulen de los cuatro que lleguen a la final.

Con 60 equipos

Campeón:

\$3.000.000

Subcampeón\$2.000.000

Tercer lugar:

\$1.050.000

Cuarto lugar: \$650.000



## 4to Torneo fútbol 5

Goleador: \$100.000

Valla menos vencida: \$100.000

Juego limpio: \$100.000 \*El equipo que menos tarjetas rojas y amarillas acumulen de los cuatro que lleguen a la final.

Parágrafo 1: para valla menos vencida se tendrá en cuenta únicamente los cuatro equipos que lleguen a las finales y sumaran los juegos de la primera ronda y fase final; para goleador se tendrá en cuenta todos los partidos jugados en el torneo.

Parágrafo 2: la medallería se entregará hasta un máximo de 12 jugadores.

### 2. De los participantes

2.1 Podrán participar todas las personas afiliadas y no afiliadas a Cafam.

2.2 Todos los participantes del torneo deberán cumplir las normas de bioseguridad y mantener el distanciamiento antes y después del juego y realizar su lavado de manos antes y después del juego para evitar la propagación del covid y todas las medidas pertinentes a mantener las bioseguridad.

2.3 Solo se presentaran los jugadores del torneo sin acompañantes para evitar aglomeraciones por temas de bioseguridad y evitar la propagación o contagio por covid

2.4 El valor de la inscripción es:

Afiliado \$320.000

No afiliado: \$350.000

La tarifa afiliado se mantiene a los equipos que dentro de su nómina incluyan a una persona afiliada a la Caja de Compensación Familiar Cafam.

2.5 Cada equipo inscribirá un técnico o un delegado y un máximo de doce (12) jugadores  
Parágrafo 3: **por ningún motivo se permitirá la inscripción de menores de edad.**

2.6 Cada uno de los integrantes del equipo debe presentar certificación de EPS, diligenciar el formato de consentimiento informado, Cafam prestará el servicio de primeros auxilios en el campo de juego y la zona protegida EMI. Cafam no se hará responsable de los accidentes que ocurran en el desarrollo de la programación del torneo, cada equipo inscrito al torneo deberá asumir la responsabilidad por estos hechos, estos accidentes deberán ser tratados por la EPS.



## 4to Torneo fútbol 5

**Parágrafo 4:** la organización asume que toda la información enviada a Cafam es verídica. En caso de encontrar falsedad o adulteración de documentos procederemos con las sanciones a que dieran lugar.

2.7 Los directores técnicos están en la obligación de identificarse con el carné que le otorgue la organización del torneo Cafam y ser inscritos en la planilla de juego, de lo contrario no podrán dirigir los equipos.

2.8 Por razones de disciplina y seguridad para los jugadores, los jueces no permitirán la participación de deportistas que presenten rastros (tufo) de consumo de bebidas alcohólicas o alucinógenos.

2.9 Ningún equipo podrá ser reforzado con jugadores de equipos eliminados. Y jugadores elites (entiéndase como jugador elite, que tenga un contrato vigente con un club profesional de futbol, micro futbol o futbol de salón perteneciente a las diferentes federaciones deportivas de Colombia) se permite la participación de jugadores elite que no hayan participado en competencia profesional tres años atrás.

2.10 Todo jugador se identificará únicamente con el carné oficial, expedido por la organización del torneo Cafam. En el momento que el juez lo requiera, se exigirá la presentación de la cédula de ciudadanía junto con el carné laminado. Jugador que no cumpla con este requerimiento no podrá participar en el partido. **El carné es indispensable para participar de los partidos, además de ser obligatorio para el ingreso a las diferentes instalaciones, si el jugador no porta el carné al ingreso de los escenarios dispuestos por la organización este deberá presentar el documento de identidad y cancelar la tarifa que se asigne según la categoría de afiliación.**

**Parágrafo 5:** La organización no asume ninguna responsabilidad por carnés retenidos y que no sean retirados de manera oportuna. Es responsabilidad del delegado o director técnico de cada equipo reclamarle al juez, los carnés de participación y la copia de la planilla de juego. El director debe verificar la copia de la planilla de juego y de existir alguna modificación se lo debe informar directamente al juez, quien es el único autorizado para modificarla.

2.11 Los delegados o técnicos deben inscribirse en la planilla de juego e identificarse con el carné que le otorga la organización del torneo, de lo contrario no podrán dirigir el equipo.

2.12 En caso de pérdida del carnés expedido por Cafam, los interesados deberán solicitar un duplicado presentando copia del denuncia, recibo oficial de caja de Cafam por el valor de \$7.000 (siete mil pesos) y fotografía.



# 4to Torneo fútbol 5

**Parágrafo 6:** teniendo en cuenta que el carnés de participación, es un documento personal e intransferible, es obligatorio que cada jugador lo porte y lo presente al juez para que pueda participar en el partido. En caso de pérdida, se podrá presentar el denunció al veedor y al juez, con fecha no superior a tres días, por ningún motivo se recibirán un denunció por todo los carnés del equipo.

### 3. Sistema de Competición

**Masculino:** el torneo se realizará con mínimo 25 equipos, y el sistema de juegos será en la primera ronda pentagonalares y clasifican a un cuadro de eliminación directa. Dependiendo el número de equipos inscritos, en el congreso técnico se especificará el sistema de juego.

#### 3.1 Puntuación

- Partido ganado tres (3) puntos
- Partido empatado uno (1) puntos
- Partido perdido jugando cero (0) punto.
- Por No - presentación o retiro del campo de juego – W.O. 0 puntos y 3 goles en contra.

#### 3.2 Definición de desempates

- 3.2.1. Gol diferencia: goles a favor menos goles en contra; de persistir el empate; entre dos equipos que se enfrentaron entre si y hubo un ganador, clasifica el ganador.
- 3.2.2. Los desempates entre dos equipos que jugaron, empataron o no se enfrentaron o empates de más de dos equipos (teniendo en cuenta previamente el numeral 2.2.1.) se definen de la siguiente forma:
- 3.2.3. Mayor número de partidos ganados
- 3.2.4. Menor número de partidos perdidos
- 3.2.5. Mayor número de goles a favor
- 3.2.6. Sorteo

**Parágrafo 7:** cada tarjeta roja equivale a 15 puntos y tiene un costo de \$20.000 que deben ser cancelados antes de la siguiente fecha. Cada amarilla equivale a 5 puntos y tiene un costo de \$10.000 y la azul tiene un costo de \$15.000 y equivale a 10 puntos para el acumulado de juego limpio. **Teniendo en cuenta que la barra se toma**



## 4to Torneo fútbol 5

como parte del equipo, si el juez reporta el mal comportamiento de la barra este dará un punto para el acumulado de tarjetas.

**NOTA: antes de cada partido el delegado es el encargado de cancelar el total de tarjetas que tenga acumulado el equipo y se debe encontrar al día en el pago de las mismas.**

### 3.3 Clasificación individual, goleador y valla

Menos vencida: para la clasificación de la valla menos vencida se tendrá en cuenta los últimos cuatro equipos finalistas del torneo. Para efecto de la tabla de goleadores únicamente serán tenidos en cuenta los goles marcados en el campo de juego, no se contemplan casos de no presentación o lanzamientos desde el punto de pena máxima para definir desempates, y se tendrá en cuenta todo el torneo.

En caso de empate entre dos o más goleadores en la primera posición, este se resolverá de acuerdo al siguiente orden de alternativas:

3.3.1 El que haya jugado menor número de partidos.

3.3.2 Quien haya marcado más goles en el partido efectuado entre dichos equipos si hubiera jugado.

3.3.3 Quien haya marcado mayor número de goles dentro de un partido a través de todo el torneo.

3.3.4 Si el goleador o su equipo es expulsado del torneo, pierde el derecho a la premiación.

3.3.5 Sorteo

En caso de empates en la valla menos vencida se definirá:

3.3.6 El que haya jugado más partidos y haya obtenido menos goles.

3.3.7 Número de goles dividido en el número de partidos.

3.3.8 Quien haya recibido menos goles en el partido efectuado entre dichos equipos, si hubiera jugador.

3.3.9 Quien haya recibido menor número de goles dentro de un partido en todo el torneo.

3.3.10 Sorteo





## 4to Torneo fútbol 5

En caso de empate en juego limpio se definirá:

- 3.3.11 El que haya jugado más partidos y haya obtenido menos % de tarjetas en la primera ronda.
- 3.3.12 Número de % de tarjetas dividido en el número de partidos.
- 3.3.13 Quien haya recibido menos tarjetas en el partido efectuado entre dichos equipos, si se hubiera jugado.
- 3.3.14 Quien haya recibido menor número de tarjetas dentro de un partido en todo el torneo.
- 3.3.15 Sorteo

### 4. Condiciones de juego

#### 4.1 El balón

Cada equipo debe presentar antes de iniciar el partido un balón reglamentario. Si alguno de los equipos no porta balón deberá solicitarlo en la administración dejando como garantía un documento físico.

#### 4.2 De los uniformes

- 4.2.1 Los jugadores deberán presentarse debidamente uniformados con camiseta, pantaloneta, medias, zapato deportivo adecuado y utilizar canilleras obligatoriamente (no guayos).
- 4.2.2 Los equipos se deben encontrar debidamente uniformados en la segunda fecha del torneo. El equipo que no se presente en la segunda fecha uniformado en su totalidad, perderá el juego por W.O. 0 puntos y 3 goles en contra. Es importante resaltar que las medias deben ser del mismo color, no obstante se pueden tener medias con rayas horizontales o verticales o diseño diferente en cada jugador y NO es motivo de demanda o apelación este factor.

**Parágrafo 8:** el arquero tendrá uniforme diferente a los jugadores de campo

- 4.2.3 Los jugadores deben presentarse debidamente uniformados a partir del inicio de la segunda fecha, en caso contrario y por razones de fuerza mayor se debe presentar una autorización escrita de la coordinación del torneo, dicha solicitud se debe hacer en la administración del club Madelena, para jugar



## 4to Torneo fútbol 5

con petos y estos deben estar numerados.

4.2.4 En caso de presentarse similitud en los uniformes, a criterio arbitral, el equipo primero en la programación deberá colocarse el uniforme alternativo o petos. La organización suministrará petos. Los petos al finalizar el partido serán depositados en una bolsa para su desinfección y lavado de inmediato.

**Parágrafo 9:** el juez comunicará a los equipos sobre la similitud de los uniformes, en tal caso el equipo primero en la programación deberá usar el uniforme alternativo o petos. Si no tiene petos o uniforme alternativo el árbitro concederá un tiempo prudencial no superior a cinco minutos para conseguir el uniforme alternativo.

### 4.3 De los encuentros deportivos

4.3.1 Si durante el encuentro se presenta inferioridad numérica (por causas disciplinarias o negarse a continuar el juego, no salir al campo de juego dentro del tiempo indicado por el juez), en uno o ambos equipos el partido se dará por terminado y los equipos perderán los puntos. Si el marcador es mayor en el momento de dar por terminado el encuentro, por parte del equipo que permanece en condiciones reglamentarias, entonces será este el marcador que prevalecerá y el equipo infractor quedará con cero (0) goles. Si la situación se da por lesión comprobada, (la lesión debe ser corroborada por el enfermero de campo) el equipo afectado perderá el juego y no se le contará como W.O.

4.3.2 Los equipos deben dictar al juez y/o veedor los nombres de los jugadores que están en el banco.

4.3.3 Cuando sea necesario reanudar un partido el mismo día o en fecha diferente a la inicialmente programada y suspendido por cualquier causa, los equipos deberán iniciar dicha reanudación con los cinco jugadores actuantes en el primer encuentro.

4.3.4 si los jugadores se presentan al campo de juego o notifican al comité organizador que por motivos de salud su plantel no está completo, deberán informar con anticipación para contar con autorización para inscripción de nuevos jugadores por motivos solo estrictamente de salud o covid.

**Parágrafo 10:** Si para la continuación del partido se hace nueva planilla, esta debe iniciarse con la inscripción de mínimo cinco de los jugadores actuantes en el partido



## 4to Torneo fútbol 5

anterior; para la reiniciación de un partido aplazado no se da tiempo de espera, los jugadores deben estar listos a la hora programada para la iniciación del juego.

### 4.4 Duración del partido

- 4.4.1 Los partidos tendrán una duración de 40 minutos divididos en dos períodos de 20 minutos cada uno, con un descanso según criterio arbitral.
- 4.4.2 Si después de transcurridos el 75% del total del partido no fuere posible culminar un encuentro por causas de FUERZA MAYOR, el árbitro lo dará por finalizado y el marcador será el que vaya en el momento de la suspensión.
- 4.4.3. Para efectos del artículo anterior, se consideran CAUSAS DE FUERZA MAYOR las siguientes:
  - 4.4.3.1 El mal estado de terreno de juego y que ofrezca peligro para la integridad física de los jugadores.
  - 4.4.3.2 La falta de suficiente luz natural o artificial.
  - 4.4.3.3 Ausencia de los árbitros.
  - 4.4.3.4 Los demás factores a juicio razonable del árbitro.
  - 4.4.3.5 Si por motivos de salud se presentare una complicación dentro de la cancha para efectos de atención medica.

**Parágrafo 11:** Un partido suspendido por cualquiera de las causas de fuerza mayor establecidas en el inciso anterior, cuyo tiempo de juego sea inferior al 75%, deberá concluirse en otra ocasión y se jugará únicamente el tiempo faltante. Cuando el partido es suspendido por actos de indisciplina o no continuidad de uno o ambos equipos, este se dará por finalizado y se aplicará W.O.

**Parágrafo 12:** Si un campo de juego es considerado apto para jugar a criterio arbitral, y uno o ambos equipos se niegan a hacerlo, perderán su respectivo encuentro por el marcador adverso 0 X 3 (W.O)

### 5. Perdida de partidos por NO Presentación (W.O).

- 5.1 Los equipos deben hacerse presentes en el campo de juego en condiciones de actuar (debidamente uniformados) con un mínimo de 15 minutos antes de la hora programada para la iniciación del partido. **El partido se podrá iniciar con mínimo 3 jugadores debidamente uniformados y carnetizados.**
- 5.2 Para aplicar el W.O. se esperarán 15 minutos a partir de la hora programada.



## 4to Torneo fútbol 5

**Parágrafo 13:** Si por alguna causa el partido anterior se encuentra atrasado, los equipos del partido, deben estar inscritos a la hora programada; el tiempo de espera no cuenta desde la terminación del partido atrasado.

- 5.3 Si un equipo no se presenta en el tiempo estipulado perderá por W.O. y por consiguiente los puntos en disputa.
- 5.4 Si los equipos que deben enfrentarse faltaren al campo de juego después de la espera estipulada, ambos equipos serán declarados perdedores por no presentación, en cuyo caso los equipos perderán los respectivos puntos en disputa con un marcador adverso de 0 X 3.
- 5.5 Si un equipo no presenta carnés o autorización de la coordinación, acompañada de las respectivas cédulas, dicho equipo será declarado perdedor por W.O.
- 5.6 El abandono del campo de juego o la renuncia a jugar se considera W.O.
- 5.7 El juez tendrá una espera de 30 minutos, para su presentación en el campo de juego, pasado este tiempo el partido se declara aplazado. El veedor realizará el debido proceso de inscripción de jugadores y en caso de no presentarse uno o ninguno de los equipos se declarará W.O. según el caso.
- 5.8 El equipo que gane un partido por W.O, su marcador será 3-0 a favor.

### 6. Medidas disciplinarias

- 6.1 Sanciones
  - 6.1.1. En caso de pérdida del carnés expedido por Cafam deberán solicitar un duplicado, cancelando \$7.000 en caja general.
  - 6.1.2. Cuando se compruebe una suplantación el equipo se hará acreedor a la expulsión del torneo.
  - 6.1.3. Cuando se sospecha suplantación, el jugador involucrado deberá presentar los documentos de identidad y firmar la planilla o donde el juez lo solicite. Su renuncia, demora o evasión confirmará la sospecha y autoriza la sanción. No se aceptarán procesos de identificación posterior a la finalización del partido.
  - 6.1.4. Cuando un jugador estando inhabilitado para actuar y lo haga, el equipo perderá el partido por W.O. y el jugador o jugadores involucrados quedarán excluidos del torneo.



## 4to Torneo fútbol 5

- 6.1.5. Si un equipo alinea a un jugador no registrado en la planilla de inscripción, el equipo se hará acreedor a la expulsión del torneo y el partido lo perderá por W.O.
- 6.1.6. Los delegados y capitanes de los equipos son los responsables del buen comportamiento de sus barras y jugadores. Únicamente deben estar dentro del enmallado, jueces y jugadores.
- 6.1.7. El equipo o equipos que jugando finales, sean responsables de actos bochornosos o de indisciplina (agresiones a árbitros, batallas campales, agresiones al público, jugadores contrarios); se harán acreedores a la pérdida de las respectivas distinciones o premios a que tenga derecho, cabe destacar que el equipo responsable de iniciar este tipo de actos tendrá una sanción mayor.
- 6.1.8. El árbitro dará por terminado el partido:
  - 6.1.8.1. Por negarse un jugador expulsado a salir del campo una vez se le han dado dos (2) minutos para que lo haga.
  - 6.1.8.2. Por resistencia a cumplir sus órdenes. (Iniciar o continuar el partido).
  - 6.1.8.3. Por renuncia a jugar o por inmovilidad.
  - 6.1.8.4. Por retiro voluntario de los jugadores.
  - 6.1.8.5. Por invasión del terreno de juego no siendo posible su evacuación.
  - 6.1.8.6. Por falta de garantías para el normal desarrollo del partido.
  - 6.1.8.7. Ejemplo: actos de indisciplina, agresión mutua de los equipos. Si un partido se finaliza por una de las causas anteriores, cualquiera que sea el marcador, el equipo responsable será declarado perdedor por W.O., si ambos incurrieren en la falta, los dos serán declarados perdedores por W.O. y se enviará reporte a la empresa.
  - 6.1.8.8. En el momento que el árbitro compruebe que existe suplantación de un jugador.

**Parágrafo 14:** si un partido se finaliza por alguna de las causas anteriores, cualquiera que sea el marcador, el equipo culpable será declarado perdedor por W.O., si ambos incurrieron en la falta, los dos serán declarados perdedores por W.O.

**Aclaración:** el marcador del equipo beneficiado seguirá como estaba en el momento de la terminación del partido si el marcador es superior a tres (3). El equipo infractor quedará en cero (0). Si el marcador del equipo beneficiado es menor de tres (3) goles, este será igualado a tres (3).

**Parágrafo 15:** para efectos de medidas disciplinarias y en caso de actos



# 4to Torneo fútbol 5

antideportivos se considera a la BARRA como un jugador más del equipo.

**Parágrafo 16:** Jugadores suplentes que actúen o conformen la barra del equipo que se encuentra jugando, estarán sujetos a las mismas sanciones disciplinarias de sus compañeros es decir: amonestación, suspensión o expulsión; dentro del reglamento que rige para sanciones dentro del campo de juego y calificado de acuerdo al código de penas y sanciones.

**Parágrafo 17:** si el técnico dirige varios equipos la sanción que se aplica es válida para el equipo con el que se encontraba en el momento del incidente.

## 6.2 Tabla de sanciones

Faltas	Sanción
6.2.1. Agresión de hecho contra directivos, funcionarios de la organización, jueces, veedores, contrarios, compañeros o público, (Conducta violenta, actos de violencia, riñas entre jugadores, incidentes graves, lesiones físicas), en el transcurso del partido o posterior al mismo.	Expulsión del torneo al equipo y/o jugadores implicados.
6.2.2. Intento de agresión o persecución, contra jueces, jugadores o contrarios, compañeros de equipo durante el partido o al final del mismo.	Expulsión del Torneo al equipo y/o jugadores implicados.
6.2.3 Jugadores que participen en actos de indisciplina grave o batalla campal.	Expulsión del equipo o jugadores implicados.
6.2.4. Suplantación de un jugador	Expulsión del equipo del torneo.
6.2.5. Jugador que haya sido expulsado y reingrese al terreno por cualquier circunstancia a tomar parte de incidentes o generarlos.	Expulsión del jugador del torneo.



# 4to Torneo fútbol 5

6.2.6. Porte de armas, y uso o intento de uso por parte de jugadores, técnicos o delegados durante el desarrollo del torneo.	Expulsión del torneo al equipo y/o jugadores implicados.
6.2.7. Ofensa verbal o injuria, uso de señales o gestos antideportivos contra los estamentos del Torneo: directivos, veedores, funcionarios de la Organización, compañeros, jugadores contrarios o jueces	Desde 3 Fechas Si es posterior a la terminación del juego se duplicara la sanción. Si reincide expulsión del torneo.
6.2.8. Escupitajo al contrario, al juez o a un compañero.	3 fechas Si reincide expulsión del torneo.
6.2.9. Jugador expulsado por juego brusco, violento y mal intencionado.	Pago de amonestación
6.2.10. Agresión de hecho a jugadores contrarios o compañeros sin balón en juego.	Pago de amonestación
6.2.11. Agresión de hecho a jugadores contrarios o compañeros con balón en juego.	Pago de amonestación
6.2.12. Jugador expulsado por haber sido amonestado con dos (2) tarjetas amarillas.	Igual a una tarjeta azul cambio obligatorio Pago de amonestación
6.2.13 Acumulación de 3 tarjetas amarillas en el torneo.	1 fecha.
6.2.14. Impedir una acción de gol por parte de un jugador diferente al portero, utilizando las manos o una falta.	Expulsion del partido y Pago de amonestación
6.2.15. Equipos y jugadores que sean eliminados del torneo por problemas disciplinarios o por W.O.	Perderán el derecho a la premiación.
6.2.16. Jugador que participe de un juego y presente rastros (tufo) de consumo de bebidas alcohólicas o alucinógenos.	1 fecha Sí reincide 2 fechas
6.2.17. Azul	Pago de amonestación

**Parágrafo 18:** cuando un deportista cometa dos o más faltas contempladas en el presente reglamento, se tendrá en cuenta la más grave para su sanción.

**Parágrafo 19:** cualquier tipo de sanción no estipulada en el presente reglamento,



## 4to Torneo fútbol 5

es potestad de la comisión técnica juzgarla y sancionarla.

- 6.2.3 Los técnicos que inciten a sus jugadores a conductas antideportivas, actos de indisciplina o tomen parte en estos hechos dentro o fuera del campo de juego serán sancionados por la organización según su criterio y dependiendo del informe arbitral.
- 6.2.4 Todas las sanciones tendrán efectividad para su cumplimiento aún en partidos en que haya W.O.
- 6.2.5 La organización se reserva el derecho de tomar las siguientes medidas reglamentarias:
  - 6.2.5.1 Prohibir la participación de todo jugador o equipo que incurra en agresiones graves a funcionarios, árbitros jugadores contrarios de toda actividad deportiva organizadas por Cafam en el futuro.
  - 6.2.5.2 A todo jugador sancionado se le retirará el carné y se entregará cuando haya cancelado el valor de la sanción.

### 7. Demandas y Apelaciones

- 7.1. Como demanda se entiende la acción que persigue la anulación de un partido o un fallo sobre adjudicación de puntos distintos del resultado consignado en la planilla de juego. Para que pueda existir demanda se debe firmar la planilla por parte del capitán una vez concluido el juego y antes de la firma del primer juez.
- 7.2. Las decisiones arbitrales son inapelables, por tal razón no son tenidas en cuenta para la demanda.
- 7.3. Si un equipo juega bajo protesta, el capitán deberá firmar la planilla de juego antes de finalizado el partido y antes que lo haga el primer juez. El capitán debe argumentar ante la organización su protesta el primer día hábil después de jugado el partido.
- 7.4. **No se atenderán demandas cuyas evidencias debieron ponerse de manifiesto antes o durante la realización del partido**, estas evidencias deben quedar por escrito en la planilla del veedor con la respectiva firma del capitán.
- 7.5. Para que pueda existir demanda, se debe:
  - 7.5.1 Presentar la demanda por escrito después de jugado el partido, el primer día hábil hasta las 4 p.m. ante la dirección del Torneo.





## 4to Torneo fútbol 5

7.5.2 La demanda se debe presentar en original y copia firmada por el delegado acreditado del equipo.

7.5.3 Adjuntar copia de la planilla de juego entregada por el árbitro el día del partido, resaltando el hecho causa de la demanda.

### **7.6 La respuesta oficial a las demandas se dará únicamente al delegado acreditado del equipo.**

7.7 Los fallos de las demandas se publicarán en el boletín informativo y ésta se considera como comunicación oficial por parte de la organización, para apelar dichos fallos se cuenta desde el momento de la publicación y los interesados cuentan con 24 horas para presentar el recurso de apelación.

7.8 Si no se está de acuerdo con la respuesta emitida, se cuenta desde el momento de la notificación con 24 horas para presentar el recurso de apelación.

### **8. Boletín informativo**

8.1 Todas las novedades del torneo (resultados, programaciones, sanciones) serán publicadas en el boletín informativo, que se enviara vía correo electrónico a cada uno de los directores técnico o delegados de cada equipo y a su vez en el grupo de Whatsapp del torneo los días jueves a partir de las 4:00 PM. **POR NINGÚN MOTIVO SE DARÁ INFORMACIÓN TELEFÓNICA CON ASPECTOS RELACIONADOS A LA PROGRAMACIÓN.**

El boletín oficial de programación será enviara vía correo electrónico a cada uno de los directores técnico o delegados de cada equipo y a su vez en el grupo de Whatsapp del torneo los jueves después de las 4:00 p.m., **no es oficial la información dada telefónicamente sobre resultados y programación, la información oficial es la que se encuentra en el boletín o la información enviada de los correos electrónicos de la organización.**

### **9. Observaciones**

9.1 El comité organizador del presente torneo, se reserva el derecho de cualquier modificación o ampliación en el presente reglamento, previa comunicación en el boletín informativo.

9.2 Aspectos no contemplados en el presente reglamento serán resueltos por el comité organizador y la comisión técnica; sus resultados serán publicados en el



## 4to Torneo fútbol 5

boletín de programación y serán incorporados al reglamento de participación.

**Parágrafo 20:** los acuerdos a que lleguen los equipos en el desarrollo de un partido no responsabilizan en nada a la organización y las situaciones que de allí se desprendan son de directa responsabilidad de los participantes.

**Parágrafo 21:** Se informa que la Caja de Compensación Familiar Cafam, podrá hacer uso de las imágenes y videos capturados en el desarrollo del VI torneo FUTBOL 5 MASCULINO CLUB RECREODEPORTIVO CAFAM MADELENA con fines promocionales, comerciales, asistenciales, pedagógicos o educativos propios de la actividad promocional e institucional de la Caja de Compensación Familiar Cafam y/o sus servicios, por lo cual se exonera a Cafam de toda responsabilidad por su manejo, la Caja de Compensación Familiar Cafam, se compromete a hacer uso adecuado de la imagen en los términos correspondientes.

En caso de no estar de acuerdo enviar un comunicado al correo [jjhon@cafam.com.co](mailto:jjhon@cafam.com.co), [mmedina@cafam.com.co](mailto:mmedina@cafam.com.co) y [hvalderrama@cafam.com.co](mailto:hvalderrama@cafam.com.co)

Comunicación permanente con [jjhon@cafam.com.co](mailto:jjhon@cafam.com.co), [mmedina@cafam.com.co](mailto:mmedina@cafam.com.co) y [hvalderrama@cafam.com.co](mailto:hvalderrama@cafam.com.co) TEL: 5551300 EXT 1311/1315/1300 Cel. 3174335486